SALTA, 14 AGO 2025

RES H. N° 1235/25

EXPTE. Nº 1167/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante **ARIEL ABRAHAM SOTO**, **DNI Nº 41340459**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular del estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS Nº 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 354/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 12-08-2025)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia al estudiante **ARIEL ABRAHAM SOTO, DNI Nº 41340459**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Licenciatura en Historia, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	OPTATIVA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (Aprobado por promoción)	7 (siete)	24/08/2021	2021P	1	00400

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al estudiante interesado, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.
LER-cc

Lic. MIRIAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa